

# La Igualdad de Oportunidades Es La Ley

Brazos Valley Workforce Development Board, como recipiente de asistencia financiera federal, tiene que proveer la siguiente noticia que no discrimina por motivos de cualquier base prohibido.

## LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ES LA LEY

La ley prohíbe que este beneficiario de asistencia financiera federal discrimine por los siguientes motivos: contra cualquier individuo en los Estados Unidos por su raza, color, religión, sexo (incluyendo el embarazo, el parto y las condiciones médicas relacionadas, y los estereotipos sexuales, el estatus transgénero y la identidad de género), origen nacional (incluyendo el dominio limitado del inglés), edad, discapacidad, afiliación o creencia política, o contra cualquier beneficiario, solicitante de trabajo o participante en programas de capacitación que reciben apoyo financiero bajo el Título I de la ley de Innovación y Oportunidad en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), debido a su ciudadanía, o por su participación en un programa o actividad que recibe asistencia financiera bajo el Título I de WIOA. El beneficiario no deberá discriminar en los siguientes áreas: decidiendo quién será permitido de participar, o tendrá acceso a cualquier programa o actividad que recibe apoyo financiero bajo el Título I de WIOA; proporcionando oportunidades en, o tratar a cualquier persona con respecto a un programa o actividad semejante; o tomar decisiones de empleo en la administración de, o en conexión a un programa o actividad semejante. Los beneficiarios de asistencia financiera federal deben tomar medidas razonables para garantizar que las comunicaciones con las personas con discapacidades sean tan efectivas como las comunicaciones con los demás. Esto significa que, a petición y sin costo alguno para el individuo, los recipientes están obligados a proporcionar ayuda auxiliar y servicios para individuos con discapacidades calificados.

### Qué Hacer Si Usted Cree Haber Sido Discriminado/a

Si usted piensa que ha sido discriminado en un programa o actividad que recibe apoyo financiero bajo el Título I de WIOA, usted puede presentar una queja no más de 180 días después de la fecha en que ocurrió la presunta violación, ya sea con:

- El Oficial de Igualdad Oportunidades del destinatario de asistencia federal (o la persona designada por el destinatario para ese efecto); o bien con

- El Director, Civil Rights Center (CRC), US Department of Labor, 200 Constitution Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210 o electrónicamente como indica el sitio web del CRC [www.dol.gov/crc](http://www.dol.gov/crc)

Si presenta su queja con el destinatario de asistencia federal, tendrá que esperar a que este le expida un Aviso Acción Definitiva por escrito, o hasta transcurridos 90 días (en la más temprana de las dos fechas) antes de presentar su queja al CRC). Si el destinatario de asistencia federal no le entrega un Aviso de Acción Definitiva por escrito dentro de los 90 días de la fecha de presentación de su queja, usted no tiene obligación de esperar a que el destinatario le expida dicho Aviso para presentar una queja con el CRC. Por otra parte, la queja con el CRC debe presentarse dentro de los 30 días del vencimiento del plazo de 90 días, es decir, dentro de 120 días a partir de la fecha en que presento su queja con el destinatario. Si este le entrega un Aviso de Acción. Si este le entrega un Aviso de Acción Definitiva por escrito con respecto a su queja y usted sigue inconforme con la decisión o resolución, puede presentar una queja con el CRC. Hay que presentarla dentro de los 30 días subsiguientes a la fecha en que recibió el Aviso de Acción Definitiva.

Si desea presentar una queja, sírvase preguntar por el Administrador de Oficinas Central o comuníquese con:

Brazos Valley Workforce Development Board  
Paul Turney, Oficial de Igualdad Oportunidades  
3991 E. 29th St.  
Bryan, Texas, 77802  
(979) 595-2800/ Número de fax (979)595-2810  
Relay Texas: 711 o  
1-800-735-2989 (TTY/TDD)  
1-800-735-2988 (Voz)

Boone Fields, Oficial de Igualdad Oportunidades de la TWC  
101 E. 15th Street, Room 504  
Austin, Texas 78778  
(512) 463-2400/Fax:(512)463-7804  
Relay Texas: 711 o  
1-800-735-2989 (TDD)  
1-800-735-2988 (Voice)

